




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

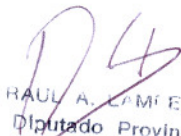
CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
- 5 AGO 2009
Recibido..... 16:55He.
Exp. N°... 22514F.P. PS

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara su adhesión a "La Semana Mundial de la Lactancia Materna", a celebrarse desde el 1º al 7 de agosto de 2009, bajo el lema "**Lactancia Materna: una respuesta vital en emergencias. ¿Estamos preparados?**".



JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA


RAÚL A. LAMFERTI
Diputado Provincial


NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial


RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial


INES A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Responsables de la salud pública de todo el mundo coinciden en la afirmación de que las acciones para promover las prácticas óptimas de lactancia materna constituyen una de las más eficaces medidas de prevención de la mortalidad infantil, de ahí que cobre real importancia "La Semana mundial de la Lactancia Materna".

La Semana Mundial de la Lactancia (SMLM) empezó a celebrarse en 1992, conmemorando "**La Declaración de Innocenti**", acordada en una reunión conjunta que trataba sobre el tema "La Lactancia Materna en el Decenio de 1990: una iniciativa mundial", realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), en la ciudad de Florencia, Italia del 30 de julio al 1º de agosto de 1990, una semana antes de realizarse La Cumbre de los Niños.

"La Declaración de Innocenti" (Innocenti corresponde al sitio donde se rubricó el acuerdo: el primer orfanato de Europa, hoy funciona una oficina de investigación de UNICEF), estableció metas para lograr recuperar la cultura de la lactancia, tomando como objetivo mundial la protección, el fomento y el apoyo a la lactancia materna o natural.

La Alianza Mundial pro Lactancia Materna (WABA) es una alianza mundial de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personas, redes y organizaciones que protegen, promueven y apoyan la lactancia materna y se basa en la Declaración de Innocenti y la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño Pequeño” (OMS/UNICEF) y se formó para lograr los objetivos de Innocenti, y desde 1992 como responsable de la semana mundial. Desde entonces todos los años se celebra con un lema diferente:

1992- Hospitales Amigos de los Niños

1993- Lugares de trabajo amigos de las Madres

1994- Lactancia Materna, trabajando para implementar el Código de la OMS

1995- Lactancia Materna, fortaleciendo a la mujer

1996- Lactancia Materna una responsabilidad comunitaria

1997- Lactancia Materna, un recurso natural

1998- Lactancia Materna, la mejor inversión

1999- Lactancia materna, educación para la vida

2001- Lactancia Materna, un derecho de todas las mujeres

2002- Lactancia Materna en la era de la información

2003- Lactancia Materna: madres saludables bebés saludables

2004- Lactancia Materna en un mundo globalizado

2005- Lactancia Materna exclusiva: ¡El estándar de oro! Seguridad, satisfacción y sonrisas

2006- Lactancia Materna y alimentación complementaria: Alimentos sanos, caseros y saludables

2007- Lactancia Materna: ¡La 1ra Hora!

2008- Lactancia Materna ¡Apoyando la madre Ganamos Todos!

2009-Lactancia Materna; una respuesta vital en las emergencias, ¿Estamos preparados?

El creciente número de catástrofes que afectan al planeta ha significado escoger este lema y la WABA (Alianza Mundial pro Lactancia Materna) expresa para este 2009 entre sus objetivos:

” a) *Reforzar el rol vital que juega la lactancia materna como respuesta a las emergencias en todo el mundo.*

b) *Abogar por la activa protección y apoyo a la lactancia materna, antes y durante la emergencia.*

c) *Informar a las madres, defensores-as de la Lactancia Materna, comunidades, personal de salud, gobiernos, agencias humanitarias, donantes, medios de*



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

comunicación y otros, sobre como apoyar activamente la Lactancia Materna, antes y durante la emergencia.

d) *Desarrollar acciones de colaboración y crear redes de apoyo entre quienes tienen experiencia en el manejo de la lactancia materna y las personas y organizaciones involucradas en la respuesta de las emergencias.*”

Y aclara que:

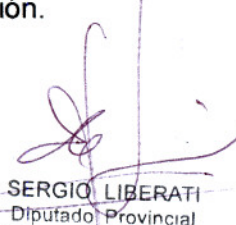
“Ningún lugar es inmune a las emergencias. Éstas pueden ocurrir en cualquier parte del mundo. En un terremoto o un conflicto, una inundación o pandemia de gripe, la historia siempre es la misma: la lactancia Materna Salva Vidas. Durante las emergencias, los-as infantes, niños y niñas pequeños son especialmente vulnerables frente a la desnutrición, la enfermedad y la muerte....”

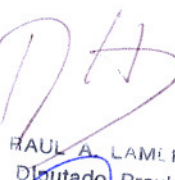
El beneficio de la lactancia materna es muy amplio para los bebés de todo el mundo y sin distinción de clases sociales. Desde el punto de vista nutricional tiene todos los componentes para el adecuado crecimiento de bebés en los primeros meses de vida y protección hasta los dos años, considerándola como la primera vacuna, ya que aporta células vivas y anticuerpos que protegen al recién nacido de diferentes infecciones tales como diarrea, meningitis, otitis, etc, además de tener menor incidencia de desnutrición, deshidratación, diabetes, alergia, asma, muerte súbita; su protección se extiende más allá de la etapa de amamantamiento.

Este beneficio es aun mas valioso en la emergencia, donde corre mayor riesgo la salud del pequeño-a por la dependencia de la calidad y suministro de la fórmula (leche maternizada) del agua y combustible necesarios para su preparación y la dificultad de higiene de los biberones.

Una emergencia es una situación limite que pone a la salud y la supervivencia de la población en riesgo, es por ello que solicito a mis pares acompañen este proyecto de declaración.



RAÚL DARIÓ ANTILLE
Diputado Provincial


SERGIO LIBERATI
Diputado Provincial
FRUS - P. SOCIALISTA


RAÚL A. LAMLE
Diputado Provincial


NIDIA ALICIA GONCEBAT
Diputada Provincial


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial


INÉS A. BERTERO
Diputada Provincial


OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina